

20/03/2020

Maule: Fiscalía Regional habilitó correo electrónico para recepcionar denuncias durante emergencia sanitaria

Ante el actual contexto sanitario que enfrenta el país producto de la propagación del coronavirus COVID-19 y considerando las restricciones recomendadas y obligatorias en lo que respecta a la movilidad y circulación de personas. La Fiscalía Regional del Maule, creó un correo electrónico para recepcionar denuncias y así evitar la atención presencial de usuarios. Lo anterior, con el objetivo de que la ciudadanía continúe accediendo a sus derechos.

El correo dispuesto es denunciasmaule@minpublico.cl, para realizar correctamente el procedimiento es necesario descargar y completar un formulario online, el cual está disponible en el sitio web institucional www.fiscaliadechile.cl. Para aquellas personas que no tengan acceso a esta opción, continúan activas las tradicionales.

“Esta modalidad apunta a mantener nuestro permanente contacto con la ciudadanía, con la intención de que se formule adecuadamente las denuncias por una parte y por otra, promover que las personas no tengan que necesariamente desplazarse a la Fiscalía. Esperamos que las personas se cuiden para evitar contraer el virus COVID- 19”, señaló el Fiscal Regional (S) del Maule, Héctor de la Fuente.

Además, existen otros canales de atención para responder dudas respecto a eventuales causas, el **Call Center** 600 333 0000 y el portal **Mi Fiscalía en Línea** (www.fiscaliadechile.cl)

